



Buenos Aires, 26 mayo 2025

Señor
Embajador de la Unión Europea en Argentina
Amador Sánchez Rico
S/D

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Embajador con el fin de manifestarle nuestro más profundo malestar ante el conocimiento de la clasificación en la categoría de “riesgo estándar” a la Argentina en el marco del proceso de aplicación de la reglamentación 1115/2023 de la Unión Europea.

Lamentamos los resultados mencionados, ya que como es de su conocimiento, desde un primer momento las entidades del sector privado, y en particular nuestra Entidad, hemos colaborado con las autoridades de la UE sobre los sistemas de información y las características de nuestros sistemas productivos, entre otros, confirmando los altos estándares de producción y transformación de nuestras cadenas vinculadas al agro a partir del significativo intercambio comercial y de conocimiento tecnológico existente.

A nuestro entender, la clasificación de “riesgo estándar” refleja no solo el desconocimiento que se tiene de la región desde Bruselas, sino confirma que el objetivo real buscado con esta medida es una nueva barrera al comercio, renovando el proteccionismo histórico de la agricultura europea.

Desde la Sociedad Rural Argentina, reafirmamos nuestro compromiso en la producción sostenible de alimentos y energías renovables a partir de la aplicación de buenas prácticas agrícolas-ganaderas y el uso de tecnología en procesos de mejora continua, produciendo más con menos y garantizando la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

Apoyamos decisiones basadas en la ciencia y en sistemas de investigación agropecuaria públicos y privados que fortalecen el desarrollo tecnológico y el apoyo a los productores, claves para atender estos desafíos.

Desde ya, esperamos una revisión de la medida, y nos ponemos a disposición para continuar con un dialogo que encuentre soluciones a nuestras regiones.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. con nuestra mayor estima.

Carlos Odriozola
SECRETARIO

Nicolás Pino
PRESIDENTE